

Universidad Nacional

EXP-UNC: 11650/2009 de

Córdoba epública Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 630/09 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades por la que se solicita a este H. Cuerpo la designación por concurso del Dr. MARCELO ROMÁN ZAK, legajo 35224; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS nro. 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS nro. 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. 630/09 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. MARCELO ROMÁN ZAK, legajo 35224, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Departamento de Geografía de la citada Facultad, a partir del 16 de noviembre de 2.009 y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2.- El Dr. Zak deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.

> Mgter. JHON BORETTO SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD MACIGNAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO RECTORA

RESOLUCIÓN NRO: 25